



Revista Andaluza de Archivos

Nuevos medios de difusión en los archivos municipales: los pequeños ayuntamientos / *New Outreach Programs in Municipal Archives: the Small Town Councils*

Salomé Lendínez Ramírez
Archivalia, S.C.A.
salome.lendinez@archivalia.com

Resumen

La sociedad de la información en la que vivimos otorga una nueva dimensión a la función difusora de los archivos municipales, adquiriendo un papel protagonista los medios electrónicos y virtuales. Los archivos municipales de las pequeñas localidades tienen en estos medios la clave para ofrecer este servicio vetado hasta ahora por múltiples razones, aunque necesite respaldo institucional y una continuidad para que sea un éxito.

Abstract

Information society we live on, gives a new aspect to diffusion actions at municipal archives; electronic and virtual media have achieved main characters at small towns' archives which had no material options for this service; higher institutions' support and continuity are necessary for diffusion success.

Palabras clave: Archivos municipales – Promoción cultural – Nuevas tecnologías – World Wide Web - Redes de información

Keywords: *Municipal Archives – Cultural Promotion – New Technologies – World Wide Web – Information Nets*

1. Introducción.

El concepto de archivo como institución jurídica-administrativa parte de la concepción clásica y medieval del Derecho romano.

El objeto de esta comunicación es el poner de manifiesto la situación de los archivos municipales en materia de difusión, empleando las nuevas tecnologías como instrumento de trabajo, en concreto la situación en la provincia de Jaén, que es donde vengo desarrollado mi trabajo como archivera.

Las funciones del archivo son básicamente tres: custodiar, conservar y difundir el patrimonio documental de la institución que lo genera. García Ruipérez, delimita al archivo municipal como “un servicio público de carácter administrativo especializado en la gestión y tratamiento de los documentos, en su custodia y divulgación” (GARCÍA RUIPÉREZ, 2009, p. 29); en cuanto a la normativa que puede afectar a la difusión, debemos considerar que queda expuesta como derecho de los españoles, en el art. 44 de la Constitución Española: “Los poderes públicos promoverán y tutelarán el acceso a la cultura, a la que todos tienen derecho” dado el carácter del contenido patrimonial y cultural en los Fondos documentales de los archivos municipales.

Pero, ¿se está cumpliendo esa última función en los archivos municipales? La respuesta no es simple, se han de tener en cuenta múltiples factores, algunos de los cuales son:

- Las políticas de actuación en materia cultural local: los archivos han sido considerados siempre los hermanos pequeños de las Bibliotecas, son instituciones culturales con un fuerte peso administrativo en su funcionamiento que se adscriben a concejalías incorrectas o no se adscriben a departamento alguno.
- El grado de aplicación de la normativa estatal y autonómica en materia de archivos.
- Los recursos humanos y materiales: escasos en ambos casos.
- El Estado de la documentación: actualmente existen numerosos consistorios con simples depósitos de papel que no reúnen unas condiciones mínimas para su conservación.
- La diversidad de municipios y de tradición cultural: las capitales de provincia presentarán unas mayores posibilidades de desarrollar planes de difusión que núcleos poblacionales pequeños con pocos recursos y competencias culturales.

Estas consideraciones son indispensables para comprender la heterogénea situación en los archivos municipales, éstas que inciden en mayor o menor medida en según que archivo y otra más global que afecta a todos estos archivos por igual: Los usuarios, las actividades de difusión deben tener en cuenta la evolución y cambios en ellos, la diversificación y generalización del usuario externo supone un reto para el archivero, ofertar un servicio adecuado a los nuevos usuarios externos; la sociedad en general.

2. Difusión en los archivos municipales españoles del siglo XXI.

Existen en este siglo cambios importantes para los archivos municipales que repercuten en sus funciones, ya hemos visto la globalización del potencial usuario del mismo, se ha dado también un cambio de imagen física del archivo con la limpieza y pulcritud de las instalaciones, la profesionalización del archivero, el empleo de nuevas tecnologías en las tareas de organización de los fondos, etc. También en este siglo las cosas han cambiado en la gestión de la Administración pública en España; la relación del ciudadano con su ayuntamiento es más cercana gracias a las nuevas tecnologías, sobre todo en los últimos años por el impulso dado con la Ley 11/2007 de 22 de junio de Acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios públicos, nuevos derechos del ciudadano que implican cambios en la gestión documental de estos expedientes y por ende de su conservación, vigencia, formatos etc. Cuestión bastante compleja y reciente que es tema de otro debate como los nuevos formatos en los expedientes y la conservación mixta y recuperación de la información contenida¹.

En cuanto a los medios de divulgación de la información contenida en los archivos municipales, hemos de señalar que han experimentado un amplio desarrollo y diversificación desde hace aproximadamente tres décadas. En los manuales de archivos y en publicaciones especializadas tradicionalmente se ha considerado la difusión en términos locales y eruditos y se enumera la vertiente pedagógica y cultural con las visitas guiadas y las exposiciones temporales. Va tomando fuerza en Jornadas profesionales y en la literatura más reciente conceptos como exposiciones virtuales, planes de marketing, Internet y redes sociales como instrumentos para la difusión junto a las acostumbradas colaboraciones en publicaciones locales, exposiciones de documentos, las actividades con estudiantes o jornadas de puertas abiertas.

Internet probablemente no solucionará los problemas de gestión documental pero sí que con toda seguridad va a ser una puerta del Archivo a la sociedad, a cualquier usuario. La ciudadanía en general ya está familiarizada con los nuevos entornos virtuales, se constituye por tanto una nueva necesidad para los archiveros municipales: el archivo debe ser accesible desde Internet, ofrecer información y difundir el contenido por esta vía, ya que brinda unas amplias ventajas como son: la interrelación constante con el usuario, la posibilidad de emplear multitud de recursos disponibles, la actualización constante del contenido, una accesibilidad real y completa al archivo en un horario de atención al usuario de 24 horas.

En estas consideraciones teóricas se muestra una realidad en la que los medios virtuales, las páginas web, y conceptos impensables para un “archivero de la vieja escuela” como marketing, lenguaje HTML o formatos pdf, se constituyen como medios habituales de trabajo necesarios en los archivos municipales estos días. Sin considerar en esta

¹ Asunto tratado en ponencias como la de Pérez Almarza, Valentín y Díaz Turró, Ferrán: “Requisitos para una solución de Gestión Documental” en Actas de las XVIII Jornadas de Archivos Municipales: Los Archivos municipales y la administración electrónica 1988-2008; pág. 99-115. (<http://www.madrid.org/cs/archivos>).

comunicación cuestiones como la descripción, los nuevos formatos o la problemática de la conservación, aspectos siempre presentes y en continuo estudio y mejoras; la difusión debe pasar a la web por muchos motivos:

- el archivo se hace visible para la sociedad, el potencial usuario
- la información se hace asequible y accesible a la ciudadanía eliminando barreras espaciales, temporales o debidas a las limitaciones físicas del usuario
- el acceso al archivo es inmediato, el servicio será más rápido
- los costes pueden ser bastante interesantes para la administración, puede suponer un ahorro económico en gastos de divulgación
- la calidad del servicio aumentará porque crecerá su eficacia.

Son motivos generales y optimistas, simples razonamientos a la luz de las posibilidades que se abren para el solitario archivero municipal de provincias. Pero para que esto sea así de ventajoso se debe concienciar a la institución y al propio archivero; es por lo que se deberá adoptar una política de difusión en el Archivo en colaboración con el Ayuntamiento.

Las estrategias de difusión en el archivo municipal que se pueden adoptar pasan por la adscripción a programas autonómicos o provinciales de difusión web para dar a conocer el patrimonio documental², ajustándose a las directrices de estas administraciones o bien, contar con la iniciativa propia para la contratación externa a una empresa de este servicio de difusión en la web (software, *hosting*, mantenimiento); dotar de contenido una web, digitalización de fondos etc.³

Actividades que, en todo caso deberán responder a una planificación necesaria para que dichas actuaciones no queden como hechos aislados sin trascendencia alguna, siguiendo para ello los principios de las políticas de marketing o de los sistemas de calidad empresariales para obtener un resultado mensurable, es decir, la difusión, en general tiene unos objetivos: aumentar el número de usuarios, mejorar la calidad del servicio, potenciar los recursos documentales y poner en valor la información contenida, de ahí la importancia de la programación de este servicio (SANTOS VARELA, 2010) y la evaluación de los retos alcanzados, para considerar el éxito o fracaso de ellas.

² Algunos ejemplos de estos programas autonómicos o locales se pueden ver en:

- Los Archivos municipales de Asturias, dentro de la página de la Consejería de Cultura y Turismo, presentan el Plan de Organización y recuperación de Archivos municipales, cuya fase en construcción se centra en el acceso desde la red: www.archivosdeasturias.info.

- Los Archivos municipales de La Rioja cuentan con un mapa de los inventarios existentes en la red, gracias al Plan seguido por la Secretaría general Técnica de la Consejería de Administraciones Públicas y Política Local (<http://www.larioja.org/npRioja/default/defaultpage.jsp?idtab=462967>).

³ Algunos ejemplos reseñables pueden ser:

- Archivo municipal de Algeciras, población de 116.000 habitantes: con una muy completa web propia: www.archivoalgeciras.es/ con útiles enlaces y accesible.

- Archivo Municipal de Villanueva de la Jara, provincia de Cuenca, municipio de 2500 habitantes, con perfil en facebook desde donde se pueden ver noticias, y documentos digitalizados, acceder a consultas etc, y cuenta el 2 de marzo con 958 “amigos” que podríamos considerar como usuarios.

Las herramientas informáticas para la difusión en la red de Internet son una vía novedosa, económica y de amplio alcance, unos instrumentos que los Archivos municipales deben incorporar en su planificación para alcanzar una extensa difusión y dinamización de su patrimonio local. En la era de la globalización no existe una clave maestra para la inclusión en Internet de los archivos municipales, existen muchas peculiaridades y diferentes realidades a tener en cuenta. Se han hecho diversos estudios sobre las tecnologías de la información y los archivos y la realidad es bastante desigual en las capitales españolas, un resultado desalentador observado por Cerdá y Domínguez en 2002 en el que sólo dos archivos municipales ofrecían una página web con opción de búsqueda, y un 56% de las páginas web de los ayuntamientos no hacía mención alguna al archivo, esa realidad ha cambiado; tras una visita por estas páginas hace mejorar la perspectiva y considerar que se está profundizando en esta vertiente, que podemos concluir como que se ha conformado como el futuro en la profesión.

Pero estas investigaciones por lo general tienen en cuenta Ayuntamientos de capitales, con una cierta ventaja para la obtención de recursos humanos y materiales para la difusión y la adaptación a los nuevos medios de divulgación, en los demás municipios la realidad es diferente y desigual, con ejemplos en los dos extremos: localidades de pocos habitantes con una gran implantación de estos medios o capitales con escaso o nulo interés por desarrollar un servicio de archivo municipal de las que conocemos todos algún bochornoso ejemplo.

Ya hemos mencionado que se está implantando la administración local electrónica, los trámites *on line*, una accesibilidad de la administración local impensable para localidades de un reducido número de habitantes hace unos años en España; si es una realidad local, ¿porqué no los servicios del archivo municipal?. Las ventajas que ofrece tener una página web del archivo municipal aún no están siendo suficientemente explotadas, y los políticos locales no han comprendido en muchos casos la rentabilidad social de un Archivo municipal de calidad. Es una realidad y la difusión en la red es el futuro para estas instituciones/servicios locales si no quieren caer en el olvido y quedar aislados de un sistema que va evolucionando.

La celebración de jornadas y congresos centrados en la difusión y el empleo de Internet en los archivos, ponen de manifiesto los cambios en este sentido en estos últimos años: la problemática en los archivos municipales se centra ahora en la difusión y las innovaciones en este campo, sin dejar a un lado las cuestiones documentales; los nuevos formatos de documentación y su puesta en valor como tema de debate así lo atestiguan.

Junto a esta evidencia de cambio, la praxis está precediendo a la teoría en muchos ejemplos de archivos municipales de diferente índole; así existen actuaciones relevantes de interrelación con los usuarios como los programas y actividades de difusión llevados a cabo en diferentes países con llamativas propuestas de actuación como son:

- **Archivo Municipal de Villanueva de la Jara** (2.500 habitantes) en Cuenca, España: Documento de la Semana; en su perfil social cada semana aparece la imagen digitalizada de algún papel antiguo llamativo; el de la última semana de febrero de 2011 fue el Contrato de construcción del chapitel que remata la torre de la iglesia

datado en 1665, junto a la imagen se hacen comentarios que invitan a interesarse por el proceso como: “ La obra debía estar terminada el 1 de abril del año siguiente... se consiguió acabar? Próximamente os contamos lo que pasó”.

- **Archivo Municipal de Villanueva de la Jara** (2.500 habitantes) en Cuenca, España: Creación de un evento en su perfil social: “El Archivo se va al colegio”. Una actividad de difusión no virtual pero de la que se puede conocer su aceptación desde la web con los comentarios de alumnos y profesores y de la que sabemos en que consistió y que fue el pasado 13 de febrero de 2011 a las 13:00 en el C. P. San Hermenegildo donde: “Los estudiantes, por niveles, podrán conocer el Archivo a través de los documentos que van a ir a visitarlos. Conocerán los tipos, su significado, su contexto, las letras y la escritura. La actividad acabará con una EXPOSICIÓN en la que los propios alumn@s harán de "vigilantes" y "guías" para profesores, padres y quienes queráis venir”.
- **Archivo Municipal de Saltillo** (700.000 habitantes) Méjico: “Campaña Permanente de donación de fotografías antiguas al archivo”; una recopilación de imágenes digitales que les permite la creación de un archivo fotográfico de la localidad gracias a la colaboración de los ciudadanos con su archivo.
- **Archivo Municipal de Torrejón** (118.000 habitantes) en Madrid, España: presenta datos llamativos como los Personajes Ilustres del siglo XXI nacidos en la localidad.
- **Archivo Municipal de Algeciras** (116.000 habitantes): Noticiero de eventos locales llamativos como este encontrado el día 1 de marzo “A dos meses escasos del final de la guerra el señor López Fajardo solicita autorización al ayuntamiento de Algeciras para explotar durante el verano el cine Delicias. Había serios inconvenientes y el local necesitaba una reforma importante pero, caray, merecía la pena: «Lo que el viento se llevó», «La diligencia» o «Ninothcka» son algunas de las películas estrenadas en el año treinta y nueve”. O el del pasado 22 de febrero: ¿Qué estaba usted haciendo el 23 de febrero de 1981? En el archivo hemos descubierto que, mientras los tanques calentaban motores en los cuarteles y algunos afilaban sus bigotes, nuestro alcalde firmaba un decreto para convocar un pleno en el que se debatir los estatutos del Consorcio del Servicio de Extinción de Incendios. Premonición o no, el gran incendio patrio fue sofocado con celeridad y los tanques volvieron al sitio del que nunca debieron salir.

Una característica observada en estos perfiles sociales en Facebook y en otros no expuestos aquí es que sirven como un gran medio de publicidad de convocatorias, eventos, publicaciones, de material de apoyo para los archivos y disciplinas afines.

Estos ejemplos se pueden considerar la punta del iceberg en el futuro de la difusión, se está llamando la atención de colectivos que de forma impensable creerían que su archivo municipal fuese tan “moderno” o estuviese tan al día. Los archiveros nos debemos al usuario, si no ¿qué sentido tienen nuestros legajos bien ordenados y conservados en depósitos con excelentes niveles de humedad y polvo? Y el usuario en 2011 navega en la red, maneja pdf y lee periódicos digitales y si no queremos quedar *off line* no hay más

remedio que reciclarse y cambiar la actitud de protectores/conservadores hacia la de interlocutores o mediadores entre el patrimonio documental y la sociedad.

2.1 Pequeños archivos municipales

Actualmente, a pesar de las grandes facilidades ofrecidas por las nuevas tecnologías ya presentadas, la difusión en los archivos ha encontrado grandes dificultades, sobre todo si nos centramos en los de pequeñas poblaciones, al hablar de pequeños municipios abarcamos un amplio número de ellos, y de realidades locales, que vienen a dibujar un mapa muy desigual en el estado de adopción y adaptación a la nueva archivística ya que existen consistorios con escasos recursos y una escasa conciencia archivística. En este apartado nos referiremos como pequeños municipios a los de menos de 20.000 habitantes, que en la provincia de Jaén han sido objeto del Plan de Organización de Archivos municipales⁴ donde he desarrollado mi experiencia como archivera desde 2002.

De los 97 municipios de la provincia de Jaén, el 98% es de menos de 20.000 habitantes y, de sus archivos municipales, el 71% ha tenido actuación gracias al Plan de Organización de Archivos Municipales auspiciado por la Diputación provincial (65 Municipios intervenidos desde 2002); de éstos, en 2011, 4 localidades tienen archivero en plantilla, otros 2 tienen la figura híbrida del archivero bibliotecario; y 15 ayuntamientos de menos de 20.000 habitantes han contratado un mantenimiento de sus archivos a una empresa externa. En resumen, y a pesar de la intervención provincial; un 66% de los archivos municipales de la provincia de Jaén no tiene archivero al frente, entonces, qué futuro se puede vislumbrar para ellos?

Los municipios adscritos al plan provincial y los que están siendo visitados mensualmente por archiveros externos para su mantenimiento; están en disposición para lanzarse a su comunidad, a participar en ella ya que las pautas de trabajo en la gestión documental están implantadas, la divulgación de su información y la comunicación con sus usuarios suponen la siguiente etapa de trabajo para que no queden en el olvido y que los esfuerzos de la última década no sean en vano.

Como se puede observar a la luz de estos datos, la realidad al menos en la provincia de Jaén en cuanto a la aplicación de Internet como herramienta para la difusión de la información de estos archivos municipales es un tema futurista, salvo alguna excepción (Archivo Municipal de Úbeda). Los archivos municipales de Jaén, desde mi experiencia y haciendo una búsqueda de información en las páginas web, alcanzan un escaso nivel de accesibilidad web: los más grandes tienen un enlace al Archivo desde la página del Ayuntamiento desde donde permiten el acceso a la guía (Andújar), o acceso a documentos digitalizados (Úbeda), pero en ese 98% de menos de 20.000 habitantes, desde estas páginas es más fácil encontrar el blog del cronista que información sobre el archivo municipal.

⁴ Información sobre el Plan de Organización de Archivos Municipales de la Provincia de Jaén en: <http://www.dipujaen.es/conoce-diputacion/areas-organismos-empresas/ieg/gestion-archivos/archivos-municipales>

Teniendo en cuenta premisas ya expuestas desde foros profesionales y enunciados en esta comunicación, podemos proponer unas pautas y aspectos a tener en cuenta para una difusión eficaz y *on line* en los pequeños archivos municipales, dejando a un lado las carencias expuestas en estos párrafos precedentes:

- Planificación: definir un plan de actuación en función del contexto del entorno más cercano junto a la institución de la que formamos parte, un elemento indispensable ya que es el Ayuntamiento el que debe entender la necesidad de la difusión para que destine fondos y recursos a este fin y definir una misión y objetivos a alcanzar con este plan (aumento de usuarios externos, consultas, visitas a la web,...), con unas actividades a desarrollar (creación de perfil social para el archivo, crear enlace en la página del ayuntamiento,...) y reglas para cumplir.
- Formación: educar al archivero y a los funcionarios en términos archivísticos y en nuevos formatos y herramientas web para un reciclaje necesario y que permitirá una mayor fluidez en el trabajo diario (remisión vía correo electrónico de relaciones de entrega, consultas o sugerencias).
- Actividades: Teniendo en cuenta el contexto de nuestro archivo serán unas u otras, se podrán elaborar exposiciones virtuales, o crear eventos en perfiles sociales o simplemente poner una dirección de contacto y horario de atención al público en la web del Ayuntamiento; la elaboración de un reglamento como base es un primer paso en algunos casos.
- Evaluación del servicio de difusión; dentro de la planificación el último apartado es la evaluación y según las premisas marcadas y dentro del espacio de tiempo establecido, se examinarán las actuaciones llevadas a cabo con los indicadores que marquen el éxito o fracaso y la calidad y deficiencias a subsanar (incremento de visitas web, del número de usuarios, o de actividades escolares)

Con esta exposición esperamos que, desde este momento y como parte implicada en el futuro inmediato de algunos archivos municipales jienenses, estas recomendaciones las podamos poner en marcha y mejorar la imagen y rentabilidad del patrimonio documental local de la provincia.

3. Conclusiones.

La difusión en los archivos municipales ha alcanzado el nivel 2.0 pero, muchos de ellos no se encuentran ni en el listín telefónico o como servicio municipal. Un mapa heterogéneo que dibuja una realidad muy desigual para tratar el tema de la difusión de los archivos locales.

Se están estudiando, teorizando y poniendo en práctica los nuevos medios para acercar a nuevos usuarios a los archivos y, a los pequeños municipios les conviene estar al día de éstos por iniciativa propia o dentro de programas autonómicos o provinciales que, junto a los demás aspectos y problemáticas de los archivos de pequeñas localidades, deberían

considerar y ahondar en la divulgación en la cultura local dada la potencial rentabilidad cultural y social que están custodiando.

Referencias bibliográficas

ALBERCH FUGUERAS, Ramón (2002), *Los archivos: entre la memoria histórica y la sociedad del conocimiento*, Barcelona, UOC, 2002.

BARRIO JUÁREZ, F. Antonio (2010), “La importancia de la accesibilidad web en la difusión de los archivos”, en *Actas de las III Jornadas Archivando: la difusión en los archivos*, pág. 79-85 <http://archivosierrapambley.wordpress.com/actas-jornadas-2010/> [consulta: 4 febrero 2011].

CAMACHO RUEDA, Eduardo (2000), “La gestión y dinamización de los archivos. Archiveros y usuarios”, *Revista TRIA*, nº 7 (2000); pág. 213-233.

CERDÁ DÍAZ, Julio (2008), “Archivos locales en la web. El futuro en la red”, en *Actas de las VIII Jornadas de Archivos Aragoneses. Huesca, 25-28 de noviembre de 2008*, Huesca: Gobierno de Aragón; Diputación Provincial, 2008, t. II, pág. 151-172.

CERDÁ DÍAZ, Julio y DOMÍNGUEZ SÁNCHEZ, Pilar (2002), “Los archivos y bibliotecas de los municipios españoles ante las tecnologías de la información. Evaluación del acceso a sus fondos documentales a través de Internet”, en *Actas del Congreso Internacional de Información INfo2002*.

www.congreso-info.cu/UserFiles/File/Info/Info2002/Ponencias/58.pdf [Consulta: 5 febrero 2011]

CRUZ MUNDET, José Ramón (2003), *Manual de archivística*, Madrid, Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 2003 (5ª ed.).

FERNÁNDEZ SUÁREZ, Esperanza (2010). “La difusión en el archivo municipal de león: propuesta de un plan de marketing”, en *Actas de las III Jornadas Archivando: la difusión en los archivos*, pág. 99-109. <http://archivosierrapambley.wordpress.com/actas-jornadas-2010/> [consulta: 4 febrero 2011].

GARCÍA RUIPÉREZ, Mariano (2009), *Los archivos municipales, qué son y cómo se tratan*, Gijón, Trea, 2009.

PÉREZ ALMAZARA, Valentín y DÍAZ TURRÓ, Ferrán (2008), “Requisitos para una solución de Gestión Documental”, en *Actas de las XVIII Jornadas de Archivos Municipales: Los Archivos municipales y la administración electrónica 1988-2008*, pág. 99-115. <http://www.madrid.org/cs/archivos>. [Consulta: 3 febrero 2011].

SÁNCHEZ BLANCO, Ángel (2009), “La Ley 11/2007 de Acceso Electrónico de los Ciudadanos a los Servicios Públicos y su significativa proyección sobre el Sistema de Archivos”, *Revista TRIA*, nº 15 (2009), pág. 139-162.

TRAMULLAS, Jesús (2010) “No es nada personal, son sólo negocios... o la difusión de los archivos en la red”, en *Actas de las III Jornadas Archivando: la difusión en los archivos*, pág. 42-60. <http://archivosierrapambley.wordpress.com/actas-jornadas-2010/> [consulta: 4 febrero 2011].

arch-e

Revista Andaluza de Archivos

Nº 4, junio 2011

Consejo Asesor

Amparo Alonso García
Archivo Histórico Provincial de Sevilla
María José de Trías Vargas
Archivo Central Consejería de Educación
Antonia Heredia Herrera
Joaquín Rodríguez Mateos
Archivo General de Andalucía
Maribel Valiente Fabero
Unidad de Coordinación @rchivA
Ana Verdú Peral
Archivo Municipal de Córdoba

Redacción

Ana Melero Casado
Mateo Páez García
José Antonio Fernández Sánchez
Javier Lobato Domínguez

Dirección Postal
Arch-e: Revista Andaluza de Archivos
Dirección General del Libro, Archivos y
Bibliotecas
Consejería de Cultura
C\ Conde de Ibarra, 18
41004 Sevilla
arch-e.dglab.ccul@juntadeandalucia.es

Derechos de autor

El contenido de la revista se encuentra protegido por la ley de propiedad intelectual. Queda prohibida, salvo excepción prevista en la ley, cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública y transformación de esta obra sin contar con la autorización de los titulares de su propiedad intelectual.

ISSN 1989-5577
Edición JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Cultura
2009 © de la Edición JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Cultura